ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "BOPLAST S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.

En Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicada en GAMA MANZANA 37 SOLAR 20 de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Conocer y aprobar el informe del <u>Administrador</u> y <u>Comisario</u> respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año <u>2016</u>.
- 5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2016.
- 6. Resolución sobre utilidades al 2016.
- 7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2016.
- 8. Capitalización de utilidades, definición de monto.
- 9. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El Sr José Ricardo Bowen Andrade propietario de \$520.00 (Quinientos veinte Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a quinientos veinte acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La Sra. Karina Gioconda Curipoma Romero propietario de \$280.00 (Doscientos ochenta Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a doscientos ochenta acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

La junta será presidida por la Señora Karina Gioconda Curipoma Romero quien declara legalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El Presidente dispone que por secretaría El Señor José Ricardo Bowen Andrade dé lectura al siguiente orden del día:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Conocer y aprobar el informe del <u>Administrador</u> y <u>Comisario</u> respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año <u>2016</u>.
- 5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2016.
- 6. Resolución sobre utilidades al 2016.
- 7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2016.
- 8. Definición del monto para el Aumento de capital social de la compañía por capitalización de utilidades
- 9. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2016.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario

• La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

6. Resolución sobre utilidades al 2016.

La Junta por unanimidad analiza los resultados obtenidos que se dieron de la siguiente manera:

*La utilidad contable de la empresa fue de \$0.00, la Junta lo aprueba por unanimidad.

*Seguido de esto se aplicó el cálculo del 15% de Participación de trabajadores en las Utilidades dando un resultado de \$0.00 mismo que fue deducido a la utilidad contable resultando una utilidad después de Participación de los trabajadores en las utilidades de \$0.00, la Junta aprueba el cálculo y distribución según las fechas previstas para este efecto.

* Seguido de esto se calcula el impuesto a la renta resultando un del 22% sobre la utilidad gravable resultando el valor de \$0.00, esta cifra es deducida de la utilidad después de Participación de Trabajadores en las utilidades (\$0.00), dando una utilidad líquida de \$0.00

*La utilidad neta del periodo asciende a \$0.00 este valor será enviado a la cuenta de Resultados Acumulados sin distribución de dividendos, la junta aprobó el movimiento por unanimidad. Así como también dispone de aprobar la acumulación los resultados aún no distribuidos por los años de operación.

7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2016.

La Junta Ratifica como Comisario al Abg. Christian Macias con CI #091595567-8 como Comisario Principal para el ejercicio 2016.

La Junta mociona a la Sra. C.P.A. Silvina Cando con CI #092665291-8 como comisaria Suplente para el ejercicio 2016.

La junta aprueba estos dos puntos por unanimidad.

8. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.

ACCIONISTA

ADE JOSE RICARDO

Con lo que termina la presente sesión, Bowen Andrade José Ricardo; Curipoma Romero Karina Gioconda, accionistas, Presidente Curipoma Romero Karina Gioconda y Secretario Ad-Hoc Bowen Andrade José Ricardo, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 30 de 2017.-

ANDRADE JOSE RICARDO

SECRETARIO AD-HOC

PRESIDENTE DE LA JUNTA